



Descentrada, vol. 9, núm. 2, septiembre 2025 - febrero 2026, e269. ISSN 2545-7284
 Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 IdIHCS (UNLP-CONICET)
 Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG)

Políticas afectivas en la era digital: emociones contrapuestas como potencia feminista a dos años de la legalización del aborto

Affective politics in the digital era: contrasting emotions as feminist potency two years after the legalization of abortion

 Paloma Chousal Lizama

Instituto de Investigaciones Socio Económicas,
 Universidad Nacional de San Juan - Consejo Nacional
 de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
 palomachousal@unsj-cuim.edu.ar

 Lea Happ

Department of Global Health and Social Medicine,
 King's College London, Reino Unido
 lea.happ@kcl.ac.uk

Recepción: 14 de agosto de 2024

Aceptación: 4 de enero de 2025

Publicación: 1 de septiembre de 2025

Cita sugerida: Chousal Lizama, P. y Happ, L. (2025). Políticas afectivas en la era digital: emociones contrapuestas como potencia feminista a dos años de la legalización del aborto. *Descentrada* 9(2), e269. <https://doi.org/10.24215/25457284e269>

Resumen: Este artículo analiza la política afectiva que se desplegó, a fines de 2022, en torno a dos sucesos políticos relevantes para el movimiento por el derecho al aborto en Argentina. Uno es la detención de dos activistas de Socorristas en Red en Villa María, Córdoba. El otro, el segundo aniversario de la sanción de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (N°27.610). Ambos eventos provocaron reacciones afectivas contrapuestas –ira, defensa, felicidad, orgullo– que llevaron a movilizar distintas estrategias políticas feministas. Para dar cuenta de esta efervescencia afectiva, analizamos las publicaciones de cuatro organizaciones feministas en sus redes sociales. Aplicamos dos claves analíticas. Primero, desarrollamos la noción de *plasticidad de los afectos* para dar cuenta de los repertorios afectivos que se sostuvieron y movilizaron como potencia afectivo-política de este movimiento. En segundo lugar, la idea de *reciprocidad del cuidado* interroga el rol de los afectos en la mantención de las redes feministas que acompañan abortos. Por último, en base a nuestro análisis planteamos que los feminismos despliegan una política afectiva singular que les permite enfrentar escenarios políticos extremadamente volátiles y desafiantes.

Palabras clave: Aborto, Política Afectiva, Feminismos, Redes Sociales

Abstract: This article analyses the affective politics that unfolded at the end of 2022 in relation to two political events relevant to the movement for the right to legal and safe abortion in Argentina. One of them is the detention of two activists pertaining to Socorristas en Red in Villa María, Córdoba province. The other is the second anniversary of the approval of the Law on Access to the Voluntary Interruption of Pregnancy (N°27.610). These two events provoked conflicting affective reactions –rage, defense, joy, pride–, which mobilized distinct feminist political strategies. To account for this affective



effervescence, we analyze the affective politics deployed by four feminist organizations on social media. We apply two analytical lenses. First, we develop the notion of a 'plasticity of affects' to account for the affective repertoires that were sustained and mobilized by these feminists as an affective-political strength of the movement. Second, the idea of a 'reciprocity of care' interrogates the role of affects in the maintenance of feminist networks which accompany abortions. Finally, based on our analysis, we propose that these feminisms deploy a unique affective politics that enables them to confront extremely volatile and challenging political scenarios.

Keywords: Abortion, Affective Politics, Feminisms, Social Media

1. Introducción

Los últimos días del año 2022 fueron abrumadores para los feminismos argentinos. Dos eventos políticos provocaron reacciones afectivas contrastantes: la detención de dos activistas de Socorristas en Red en Villa María, Córdoba,¹ y la conmemoración del segundo aniversario de la sanción de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (27.610/20, en adelante IVE). La detención de las socorristas fue un acto de represión sin precedentes, que provocó una respuesta de indignación, ira y defensa de las activistas contra la penalización estatal. Por otro lado, el festejo de los dos años de la Ley fue una ocasión para expresar felicidad y orgullo por la conquista de un derecho construido con décadas de militancia feminista. Las celebraciones transcurrieron tanto en contextos institucionales como en las calles. Por ejemplo, hubo un festejo oficial en la Casa Rosada con representantes de los movimientos feministas y también hubo pañuelazos y otras acciones a lo largo y ancho del país.

A partir de estos dos sucesos contrapuestos, este artículo analiza la política afectiva desplegada en redes sociales por cuatro organizaciones que forman parte del movimiento por el derecho al aborto en Argentina. Las prácticas de movilización en estas plataformas de internet reflejan un gran conocimiento de las estrategias de comunicación digital y un reconocimiento de lo virtual como un espacio político importante para los feminismos contemporáneos (Fuentes, 2020; Laudano, 2023; Papacharissi, 2014). Nuestro objetivo en este artículo es dar cuenta de la efervescencia afectiva que provocó, en el terreno virtual, la detención de militantes socorristas casi al mismo tiempo que se celebraban dos años de la Ley IVE. Basándonos en la noción de la agencia afectiva, definida como un “tipo de agencia que establece un lazo particular entre afectos y emociones” (Macón 2021, p. 17), interrogamos la movilización de una complejidad de afectos que generan conocimientos y prácticas políticas feministas en el contexto de los eventos de diciembre del 2022. Proponemos para este artículo a la política afectiva como el conjunto de estos conocimientos y prácticas generadas por los movimientos feministas. En otras palabras, la política afectiva reconoce en los afectos feministas un rol fundamental, valorizando la subjetividad junto a las experiencias emocionales de las activistas en sus prácticas políticas. Nuestra hipótesis es que la labor política del movimiento en el terreno de los afectos es un factor clave para poder enfrentar escenarios políticos extremadamente volátiles y desafiantes.

Para dar cuenta de estos despliegues político-afectivos, analizamos las publicaciones en redes sociales de cuatro organizaciones feministas y aplicamos dos claves analíticas que desplegamos en los distintos apartados de este artículo. Primero, desarrollamos la noción de *plasticidad de los afectos* que nos permite dar cuenta de la complejidad y maleabilidad de los repertorios afectivos contrapuestos –la ira, la alegría y el orgullo– que se sostuvieron y movilizaron. Durante los hechos de diciembre de 2022, confluyen emociones que normalmente se entienden como contrarias y se despliegan en torno a eventos que también lo eran. A continuación, como segunda lente analítica, proponemos la noción de *reciprocidad del cuidado*. En dicho apartado, interrogamos el rol de los afectos para mantener las redes feministas que acompañan abortos y también para mantener unido al movimiento con sus distintas organizaciones.

2. Breve contextualización

En Argentina, la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (27610/20) regula el acceso al aborto y a la atención postaborto. Las organizaciones feministas han tenido un rol clave, tanto en el cambio legal sancionado en diciembre de 2020, como en la descriminalización social de la práctica (Gutiérrez, 2021). Desde su fundación en 2005, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (en adelante la Campaña) ha sido la coalición política que protagonizó la demanda del cambio legal (Tarducci, 2018). Esta alianza, conformada por una amplia diversidad de organizaciones y colectivas,

surge de una historia más larga de movilización feminista por el aborto (Bellucci, 2014). En el 2007, la Campaña comienza a presentar sucesivas propuestas para la descriminalización del aborto ante el Congreso Nacional (Anzorena y Zurbriggen, 2013). Las movilizaciones masivas y federales por la legalización en 2018 marcan un partaguas y fueron encabezadas por la Campaña con la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” y tuvieron al pañuelo verde como símbolo clave (Sutton y Vacarezza, 2020). Por su parte, Socorristas en Red (Feministas y Transfeministas que Abortamos) (en adelante SenRed) es parte de la Campaña, pero desarrolló estrategias políticas propias. Desde 2012, esta red acompaña abortos autogestionados con medicamentos, así como abortos dentro del sistema de salud bajo los marcos legales vigentes. A lo largo de los años, la red ha desarrollado un dispositivo de acompañamiento enfocado en prácticas del cuidado feministas (Burton, 2017; Keefe-Oates, 2021; Zurbriggen, Keefe-Oates y Gerds, 2018).

En suma, tanto la Campaña como SenRed son voces claves para comprender estas luchas tanto en Argentina como en la región. Aun así, la movilización por el derecho al aborto no puede considerarse sin prestar atención a los movimientos feministas en términos más amplios. En Argentina, Ni Una Menos (en adelante NUM), formado en 2015 como respuesta al femicidio de una niña de 14 años, es una voz clave contra la violencia de género en la última década. Su aparición ha sido destacada como el inicio de un nuevo momento de la movilización feminista en Varela Argentina (Fuentes, 2020). Desde su inicio, este ciclo de movilizaciones se caracteriza por integrar el activismo *online* y *offline*, al punto de que su nombre mismo deriva del *hashtag* #NiUnaMenos (Acosta, 2018). Teniendo en cuenta la relevancia de esta organización en el campo feminista contemporáneo, analizamos también las acciones virtuales de Ni Una Menos. Esto nos permite abordar los vínculos entre diferentes agentes de los movimientos feministas, así como las maneras en que se articulan distintas preocupaciones políticas, en este caso la violencia de género y el aborto. Por último, también analizamos las intervenciones de la Red Feminista Latinoamericana y Caribeña de Acompañantes de Aborto, conocida como Red Compañera. Esta red es una articulación regional de colectivas de acompañantes del aborto. Su trabajo de acompañamiento se volvió especialmente importante durante la pandemia y en el contexto de políticas de aislamiento social (Assis, Uribe, Zurbriggen y Vera, 2022). Más allá de la atención inmediata a personas que abortan, se ha destacado el rol clave que tiene esta red en la reconfiguración de los significados y afectos en torno al aborto (Assis, Uribe, Zurbriggen y Vera, 2022; Vacarezza y Burton, 2023). Prestar atención a su activismo nos permite capturar las maneras en que se movilizan las redes políticas y afectivas cruzando fronteras de varios países latinoamericanos. Además, analizar las intervenciones de estas dos organizaciones nos permite complementar a la Campaña y a SenRed como voces líderes en los discursos argentinos sobre el aborto.

3. Coordinadas conceptuales y estado de la cuestión

Nuestro análisis retoma estudios y elaboraciones conceptuales acerca de los afectos y las emociones que han propuesto su comprensión como agentes centrales para la política feministas y queer (Ahmed, 2004; Hemmings, 2005; Macón, 2021; Solana y Vacarezza, 2020). Mientras que Massumi (1995) ha conceptualizado los afectos como sensaciones e intensidades pre-cognitivas, para este artículo retomamos los aportes feministas que postulan que tanto afectos como emociones están entramados con significados culturales (Ahmed, 2004; Mandolessi, 2022; Sedgwick, 2003). Esta definición nos permite entender a los afectos configurados socialmente, como agentes protagonistas de la protesta y el activismo feminista contemporáneo. En América Latina, los estudios de las emociones tienen un importante recorrido (Macón, Solana y Vacarezza, 2021; Solana y Vacarezza, 2020). Específicamente, los afectos han recibido considerable atención en los estudios sobre las luchas por el derecho al aborto (Burton, 2021; Macón, 2021; Vacarezza, 2018). Cecilia Macón, Mariela Solana y Nayla Luz Vacarezza destacaron que “la alegría, el humor y la provocación son cruciales para las luchas contemporáneas por el derecho al aborto” (2021, p. 7). También se ha reconocido la potencia de las “emociones mezcladas” (Vacarezza y Burton, 2023, p. 23), es decir, de la coexistencia de emociones “positivas” y “negativas” para dar cuenta de la complejidad de la

experiencia del aborto. La centralidad de los afectos para el activismo feminista por el derecho al aborto se ve reflejada en sus intervenciones visuales, por ejemplo, en los símbolos de las organizaciones feministas y en otras expresiones visuales (Sutton y Vacarezza, 2020; Vacarezza, 2018; 2020). Por su parte, los movimientos en contra de la legalización del aborto también han utilizado registros afectivos “negativos” para movilizar su causa (Tarullo y Sampietro, 2022; Vacarezza, 2012).

Para nuestro análisis también son importantes los estudios que analizan las redes sociales de internet como sitios para la movilización y la disputa política. Durante los últimos diez años, el activismo feminista virtual actuó en paralelo con la ocupación de espacios públicos tradicionales como la calle y la plaza (Ferrante y Alvarez, 2023; Fuentes, 2020; Laudano y Sued, 2023). Como campo de estudio, el activismo digital feminista es relativamente nuevo. Se ha reconocido al Ni Una Menos como momento de irrupción de las investigaciones sobre los feminismos digitales en el mundo hispanohablante (González, 2023). En este contexto, se ha identificado que “el uso de las [tecnologías de información y comunicación] resulta una fértil herramienta de la activación política ciudadana” (Acosta, 2018, p. 6). Como subraya Marcela Fuentes, “no es activismo digital por un lado y protesta en la calle por el otro” (2020, p. 15), sino más bien es necesario entenderlos como prácticas y espacios co-constitutivos. En particular, se ha notado el uso de los hashtags como herramienta política y estrategia activista (González, 2023; Zeifer, 2022), tanto en Argentina (Acosta, 2018; Laudano, 2018) como en otros países latinoamericanos como Chile (Knipp Silva, 2021) y Colombia (López Robles, 2022). Se observa el uso combinado de múltiples plataformas como estrategia efectiva del movimiento feminista, catalizado aún más por la pandemia (Laudano, 2023; Laudano, Aracri y Kratje, 2023). La investigación académica ha analizado el uso de redes como Facebook y Twitter (Acosta, 2018; Laudano, 2018; Orbegozo Terradillos, Morales-i-Gras y Larrondo Ureta, 2022), plataformas como Zoom (Laudano, Aracri y Kratje, 2023) e incluso Wikipedia (Ferrante y Alvarez, 2023; Rubin y Zanotti, 2019). Instagram es una red que ha crecido exponencialmente en los últimos años y recientemente ha recibido una creciente atención de la investigación académica (Acosta, 2020; Laudano, Aracri y Kratje, 2023; Návaro, Crozzoli y Nobell, 2019; Tarullo y García, 2020; Tarullo, 2023; Torres, 2021).

Silvana Mandolessi señala que

[l]a circulación es la clave para entender las dinámicas afectivas en las redes sociales más que la ‘representación’ o el ‘contenido’, porque no es el significado de una palabra o de una frase lo que importa [...] sino los múltiples efectos que dicha frase tiene en tanto fórmula (2022, p. 9).

En el mismo trabajo la autora sostiene que esta circulación característica de las redes sociales deriva de su capacidad de condensar las emociones que dan origen y forma al movimiento social. Estas emociones circulan, y “reverberan” en la red por su “capacidad de resonar afectivamente” (Mandolessi, 2022, p. 9). En años recientes se puede observar la creciente superposición de estos dos campos de estudios, por ejemplo, en trabajos donde se analiza la dimensión afectiva del activismo virtual feminista vinculado al aborto. Notablemente, esta cuestión ha sido abordada desde el estudio de los memes y el humor como estrategias de la política feminista (McReynolds-Pérez, 2022; Vacarezza, 2022). Nuestro análisis busca justamente contribuir a este emergente campo de estudios.

Ahora bien, elaboramos dos conceptualizaciones operativas que nos permitieron organizar el análisis e interpretar el material colectado durante la investigación. Primero, consideramos la plasticidad de los afectos. El concepto de plasticidad se origina en la filosofía (Malabou, 2010) e intervenciones cuir feministas posteriores la han entendido como “la capacidad de un cuerpo o sistema determinado para generar nuevas formas” (Schuller y Gill-Peterson, 2020, p. 1). En los estudios de los afectos, se ha ocupado la noción de la plasticidad para dar cuenta de la posibilidad de “reverberación, expansión y contracción” en las interacciones humanas (Schuller y Gill-Peterson, 2020, p. 1). En nuestro análisis, retomamos estas elaboraciones acerca de la plasticidad para dar cuenta de la capacidad de adaptación de las activistas feministas, del tipo de respuestas políticas ágiles que construyen y de la flexibilidad de los afectos que movilizan en el campo político. En suma, la plasticidad resulta una dimensión particularmente clave de la

circulación de los afectos en medios digitales que nos permiten contar historias sobre quiénes somos y cómo le damos sentido al mundo (Papacharissi, 2014).

En segundo lugar, analizamos la reciprocidad del cuidado como dimensión clave de las prácticas afectivas de los feminismos en torno a los dos eventos analizados aquí. Postulamos que, en base a la movilización de los afectos plásticos se puede construir la reciprocidad del cuidado como estrategia política. Escritoras feministas como Nancy Fraser (2022) y Sophie Lewis (2022) han analizado al cuidado como trabajo reproductivo feminizado y devaluado por instituciones patriarcales y capitalistas. Nuestra comprensión del término está basada en los esfuerzos feministas para desnaturalizar las dinámicas tradicionales y heteronormativas del cuidado (Comas d'Argemir, 2017). También tomamos inspiración de Verónica Gago, quien muestra que, cuando los trabajos reproductivos “se vuelven sociales y comunitarios” (2020, p. 31) pueden constituir un sitio clave para el activismo feminista.

4. Metodología

Para este estudio realizamos un relevamiento de las publicaciones en la red social Instagram que circularon en torno a los dos sucesos políticos relevantes elegidos. Trabajamos con Instagram por ser una plataforma con un amplio número de usuarios, por su capacidad de difusión y también porque las publicaciones sobre aborto ganaron gran popularidad, convirtiéndose en una herramienta importante de la comunicación política (Názaro, Crozzoli y Nobell, 2019; Tarullo y García, 2020). Desde los debates sobre la legalización del aborto en 2018, Instagram ha sido un espacio importante para las políticas feministas (Acosta, 2020). De modo que recolectamos publicaciones en Instagram de las cuatro organizaciones seleccionadas para el estudio: la Campaña, SenRed, NUM y la Red Compañera. Para el relevamiento sobre organizaciones de Argentina nos enfocamos en las cuentas nacionales porque reflejan la estrategia oficial de cada organización y, a su vez, cuentan con los números más altos de seguidores. Seleccionamos y archivamos posteos visuales y audiovisuales en base a este criterio de muestreo intencional. Colectamos las publicaciones realizadas por las cuatro organizaciones desde el 22 de diciembre de 2022, cuando se dio a conocer la primera noticia de la detención de las dos socorristas, y cerramos la recolección del material el 31 de diciembre de 2022, el último día en que se compartieron publicaciones sobre el aniversario de la Ley. Construimos así un corpus empírico compuesto por un total de 33 posteos visuales y audiovisuales. En él identificamos distintos tipos de materiales visuales (flyers, imágenes, fotografías, videos) y un lenguaje característico (compuesto de emojis, colores, hashtags y símbolos) empleado por las cuatro organizaciones feministas. Analizamos estos posteos por sus lenguajes visuales, textuales y afectivos. Asimismo, decidimos observar el material cronológicamente, atendiendo a los sentidos afectivos que se despliegan a lo largo del arco temporal en estudio. Realizamos asimismo un registro de estas observaciones que fue central para este artículo.

Entendemos que, históricamente, el estándar de análisis académico ha buscado ser “neutral” y “objetivo” respecto al corpus seleccionado, separando a la investigadora del objeto de su investigación. Sin embargo, siguiendo a Silvana Mandolessi nos preguntamos “¿Cómo investigar empíricamente el afecto, por definición corporal, fugaz e inmaterial, siempre entre entidades o nodos, cuando los métodos tradicionales están diseñados para aprehender lo permanente, lo tangible, lo categorizable en entidades distintivas?” (2022, p. 7). La propuesta de este artículo es analizar las dimensiones afectivas de nuestros materiales, por ello, nos parece importante no solo identificar las distintas emociones feministas, sino seguir la pista de “lo que las emociones hacen” (Mandolessi 2022, p. 9). Entendiendo los afectos como procesos sociales, reconocemos el hecho de que “la sensibilidad y las decisiones del investigador juegan un rol fundamental” (Mandolessi 2022, p.17). Por eso, desarrollamos un proceso iterativo y compartido entre ambas autoras donde observamos en nosotras mismas las respuestas afectivas que nos provocaron estos sucesos, mirando, revisando y organizando el material. El análisis se elaboró colaborativamente en una serie de videollamadas, realizadas con una periodicidad semanal a lo largo de varios meses del 2023 y parte del 2024. Reconociendo la esencia fugaz de los afectos, registramos nuestras respuestas espontáneas y cambiantes a través de la colección y revisión de nuestras notas de investigación como documento vivo e inestable a lo largo de estas

reuniones virtuales. A través de ellas, registramos y reflexionamos sobre nuestras propias respuestas afectivas a los materiales seleccionados al mismo tiempo que fuimos construyendo el análisis que presentamos a continuación.

5. La plasticidad de los afectos

La plasticidad de los afectos es un concepto que nos permite dar cuenta de la flexibilidad de las activistas feministas, de su capacidad para adaptarse y de su destreza para construir respuestas políticas ágiles. Entendemos esta agilidad política como una manera estratégica de manejar emociones y afectos para dar respuestas a situaciones tan relevantes como apremiantes. La agilidad afectiva está estrechamente relacionada con la plasticidad de los afectos como una elaboración feminista creativa que permite sostener y movilizar al mismo tiempo emociones que normalmente se entienden como conflictivas y antagónicas.

Cuando se da a conocer la detención de las activistas de Villa María, SenRed moviliza rápidamente la ira como respuesta. En una publicación del 26 de diciembre se puede leer la frase: “¡Estamos en alerta, indignadxs y hartxs!” (Figura 1). Estas tres palabras condensan de manera potente los sentidos en los que queremos profundizar para analizar la plasticidad de los afectos. Por un lado, el uso de signos de admiración y de mayúsculas sostenidas sobre un fondo negro demuestran la fuerza de estas tres palabras que materializan lo que Audre Lorde (1997) desarrolla respecto a la ira como un sentimiento políticamente generativo. Para la autora, la ira es una emoción legítima y poderosa que puede ser canalizada hacia la transformación y también la justicia. De manera contundente, estar “en alerta, indignadxs y hartxs” es un estado efusivamente iracundo que se convierte en una fuerza política poderosa.

Figura 1: Publicación de Socorristas en Red ante la detención de las activistas de Villa María



Fuente: Captura de Socorristas en Red [@socenredarg]. (26 de diciembre de 2022).

También NUM por esos días comparte un posteo con la leyenda “EN ALERTA” (Figura 2). En una de las imágenes del carrete se deja entrever la sinergia feminista generada por los encuentros entre socorristas y socorridas. La ilustración muestra una reunión colorida donde se ve a personas conversar y se plasma cierto sentido de comunidad y cuidado entre las participantes. Este posteo hilvana la ternura del abrazo entre las personas reunidas con una advertencia, en la leyenda, que posiciona a las feministas en un estado de alerta. De distintas formas y con distintos matices, ambos posteos movilizan un estado de alerta, repudian la criminalización y demuestran una sensación de irritabilidad colectiva en respuesta a las detenciones. Estos posteos representan dos registros afectivos que, a través de su coexistencia, generan una plasticidad afectiva en lo que respecta a sus prácticas políticas. La irritación, la ira, pero también la ternura, son respuestas al ataque político y la violencia que enfrentan. Estas emociones movilizan, llaman a la acción e impulsan la organización, la protesta y la lucha por la liberación de las socorristas detenidas.

Figura 2: Posteo de Ni Una Menos en respuesta a la detención de las activistas en Villa María



Fuente: Captura de Ni Una Menos [@_niunamenos_]. (24 de diciembre de 2022a).

La coexistencia de emociones consideradas “positivas” y “negativas” en la política feminista es algo que Nayla Luz Vacarezza y Julia Burton (2023) llaman “emociones mezcladas”. Esta convivencia de emociones distintas se puede observar en los posteos compartidos por la Campaña y SenRed a dos años de la sanción de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Por un lado, la algarabía impregna las comunicaciones. Distintos llamados a la acción se difunden en las redes y convocan a celebraciones callejeras. En ese sentido, Marcela Fuentes subraya que “las redes digitales y los nuevos medios interactivos les han dado nuevas herramientas a los activismos contemporáneos” (2020, p. 19). La autora señala que las redes son un sitio para la organización de actividades que después se realizan de manera presencial en espacios físicos y también espacios para el desarrollo de actividades propiamente virtuales. En un mismo sentido, Claudia Laudano (2023) sostiene que los límites entre estos distintos espacios de activismo son inestables y permeables, como se puede advertir por ejemplo en el uso de los hashtags. Bárbara Zeifer identifica a los hashtags con uso y efecto político como hashtags contestatarios que cuentan con la capacidad de trascender el ámbito virtual y convertirse en “el símbolo y nombre propio de un fenómeno social” (2020, p. 103). De hecho, existen varios lemas feministas que inicialmente aparecieron en marchas y protestas feministas que después se convirtieron en hashtags populares, y al revés. En el marco temporal analizado aquí, observamos que la Campaña organiza un “redazo federal por el #Abortolegal” (Figura 3) e invita a utilizar hashtags como #EsLey e #ImplementaciónYa.

Figura 3. Redazo Federal promovido por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito



Fuente: Captura de Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito [@campabortolegal]. (28 de diciembre de 2022).

Ambos hashtags hacen referencia a lemas con significativas historias en la lucha por la legalización del aborto, como por ejemplo #QueSeaLey y #AbortoLegalYa. La adaptación de estos dos hashtags al contexto sociopolítico del momento constituye un esfuerzo consciente de subrayar las conexiones entre movilizaciones en la calle y en las redes (Laudano, 23 de mayo de 2018), así como entre protestas anteriores y actuales. Volviendo a las elaboraciones de Marcela Fuentes, notamos que esto constituye un proceso de “entrelazamiento de las protestas callejeras con las redes digitales como co creadores de acciones colectivas insurgentes” (2020, p. 20).

En los posteos de esos días, las convocatorias que circulan en las redes proponen actividades de celebración y en ellas se transmite un fuerte entusiasmo, agitación y alegría asociadas con haber conquistado el aborto legal. Macón, Solana y Vacarezza destacaron que “la alegría, el humor y la provocación son cruciales para las luchas contemporáneas por el derecho al aborto” (2021, p. 7). En estas comunicaciones se muestran afiches coloridos, pintura de murales comunitarios, se evoca a la ley colectivamente conquistada, se organizan sesiones de danza y pañuelazos que acompañan las celebraciones en las distintas provincias. Al mismo tiempo, el hashtag #EsLey y #SeguimosEnCampaña (Campaña, 28 de diciembre de 2022), demuestra un estado de alerta, una respuesta ágil y una actitud desafiante. Por eso, sostenemos que los festejos toman la forma de una “alegría alerta” que permite a las activistas manejar un repertorio de emociones que afectivamente resultan contrapuestas y paradójicas. Podemos traducirlo como un sentimiento tenso que las dispone a colocarse a la defensiva en cualquier momento que sea necesario.

Los hashtags de esos días dan cuenta de este estado de alerta entramado con la alegría que ya describimos: #ElDerechoAAbortarEsLey (SenRed, 22 de diciembre de 2022), #AcompañarAbortosNoEsDelito (SenRed, 26 de diciembre de 2022), #LibertadALasSocorristas (SenRed, 26 de diciembre de 2022), #AbortarEsLegal (SenRed, 24 de diciembre de 2022), #DarInformacionNoEsDelito (SenRed, 24 de diciembre de 2022). Los emojis utilizados en el redazo federal con el hashtag #AcompañarAbortosNoEsDelito propuesto por Socorristas (SenRed, 24 de diciembre de 2022) también dan cuenta de un amplio y plástico repertorio afectivo. Los emojis utilizados combinaron círculos y cruces rojas indicando un estado de alerta, con llamas que podrían indicar tanto ira como energía, entusiasmo para la lucha junto a corazones verdes, violetas y puños en alto que celebran el aborto legal. Se trata, en suma, de un estado vigilante, vivaz, móvil, y con fuertes intenciones de defender aquello que consideran como una conquista. Esta actitud aguerrida y defensiva podría señalarse como un desplazamiento con respecto a otro desplazamiento anterior, señalado por Nayla Luz Vacarezza (2022), que había transformado la amargura y la culpa que rodeaba al aborto en una lucha que había logrado ocupar también la risa y la alegría.

En otra actividad importante por esas fechas, la Campaña, junto con otras organizaciones que forman parte de ella, participó de una presentación de los avances en la implementación de la Ley, organizada por la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (Figura 4) (29 diciembre 2022). En el carrete de imágenes que comunica dicho encuentro, observamos a referentes feministas junto al entonces Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y a la entonces Ministra de Salud, Carla Vizzotti. Aquí, la organización navega de manera consciente y cuidadosa la relación con el Estado y sus autoridades. Podemos ver a las activistas apoyando los avances, pero, las mismas organizaciones participantes de este evento, dos días antes habían señalado la responsabilidad estatal en las detenciones de las activistas de SenRed. Durante este encuentro se observa la capacidad de adaptación de las activistas feministas. Es en la construcción de sus respuestas políticas ágiles donde se ve reflejada la flexibilidad de los afectos que movilizan en el campo político. Lo expuesto hasta aquí, demuestra el carácter plástico del activismo feminista y su capacidad de desplegar, a su vez, distintas estrategias y respuestas político-afectivas en una coyuntura clave donde, al mismo tiempo, demandaron la excarcelación a socorristas y celebraron la sanción de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Figura 4: Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en evento organizado por la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva



Fuente: Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito [@campabortolegal]. (29 diciembre 2022).

El carácter cambiante de las relaciones activistas-estatales se puede observar en los distintos discursos producidos en relación con la detención de las socorristas y el festejo del aniversario de la Ley. Por ejemplo, en su posteo de 22 de diciembre, Socorristas en Red se refiere a la “política criminal” del Estado (SenRed, 22 de diciembre de 2022), condenando la criminalización de las activistas detenidas. Sin perjuicio de lo cual, una semana después, el 29 de diciembre, la red comparte fotografías de algunas de sus activistas en el acto oficial realizado en la Casa Rosada por los dos años de la Ley (SenRed, 29 de diciembre de 2022). En el texto que acompaña las imágenes, se nota la ambivalencia que caracteriza la relación de Socorristas con el Estado. Por un lado, celebran la Ley en este contexto y, por otro lado, destacando que “[n]osotras, nosotros y nosotres seguimos haciendo vivir la ley en todos lados” (SenRed, 29 de diciembre de 2022). El acompañamiento de esta declaración por dos *emojis* –un puño de color marrón y un corazón verde– subraya la postura crítica y demandante de la red hacia las instituciones estatales que deben implementar la Ley. Las activistas maniobran en su relación con las instituciones estatales forjando alianzas de

colaboración en algunos casos, exigiendo el cumplimiento de la Ley en otros, y también enfrentando la criminalización. Se trata, podríamos decir, de una inestabilidad productiva de los feminismos que se manifiesta como una estrategia clave para enfrentar un terreno político desigual y cambiante.

Como dijimos, los sucesos en análisis son contrastantes y produjeron afectos diferenciales. El lenguaje expresado en los posteos seleccionados presenta una mezcla de emociones que van desde la ira a la alegría, pasando por una algarabía efervescente y por sensaciones que dan cuenta de un estado de alerta permanente y aguerrido, dispuesto a defender lo conquistado frente a cualquier ataque. En ese sentido, es importante profundizar la reflexión sobre los repertorios afectivos en términos de su plasticidad y su capacidad para adaptarse y cambiar. En suma, los movimientos feministas construyen alrededor del aborto una política afectiva plástica que apuesta a torcer aquellos sentidos que históricamente han configurado los significados del aborto. Los elementos que conforman el repertorio afectivo anti-aborto, impulsado desde los contra movimientos, han impregnado el sentido común y movilizan afectos asociados con la tristeza, el miedo, el dolor, la soledad y el trauma (Laudano, 2012; Sutton y Vacarezza, 2020; Vacarezza, 2012; 2019). Notamos, en cambio, que en esta coyuntura se construye otro repertorio afectivo con posteos burlones y desafiantes, colores fuertes y palabras en mayúscula que combinaron la alegría con un estado de alerta e ira ante la injusta criminalización. Consideramos que esto complejiza esa emoción alegre que se identifica muchas veces en los movimientos feministas que luchan por el aborto legal. La plasticidad de los afectos feministas permite entender el carácter cambiante de las emociones y la capacidad política del movimiento para transformar la alegría en alerta, o en ira o incluso en algo distinto, pero siempre sintonizado con un presente político desafiante y volátil.

6. La reciprocidad del cuidado

La desnaturalización de las relaciones normativas del cuidado ha sido una preocupación central de las políticas y los movimientos feministas. El cuidado es un trabajo invisible, “provisto a través de las obligaciones familiares de forma no pagada y no libre y se asigna a las mujeres y no a los hombres” (Comas d’Argemir, 2017, p. 28). Dolors Comas d’Argemir destaca que estas coordenadas patriarcales hacen imposible construir modos igualitarios y sustentables de cuidarnos. Esto resuena con preocupaciones feministas que adquieren inflexiones específicas en las luchas por el aborto seguro y legal. SenRed desde sus inicios ha subrayado su compromiso con una práctica feminista del cuidado, tanto en sus interacciones con personas gestantes como en su organización interna. Este compromiso se manifiesta en la tarea de brindar información sobre abortos seguros y autogestionados, así como también en la realización de talleres grupales que se convierten en espacios para compartir experiencias y normalizar el aborto (Zurbruggen, Keefe-Oates y Gerds, 2018). También SenRed construye prácticas de cuidado para que las personas involucradas puedan afrontar los cambiantes marcos legales. Consideramos que todas estas prácticas apuntan a lo que Dolors Comas d’Argemir llama “situar el don y la reciprocidad en primer plano” (2017, p. 29).

En este marco, desde que se dio a conocer la detención de las socorristas, la red insistió en colocar a este activismo como una práctica de cuidado. En su primer comunicado, la cuenta nacional @socenredarg describe a las socorristas detenidas como “quienes cuidan la salud de las personas que deciden abortar” (SenRed, 22 de diciembre de 2022). Como dijimos, la construcción feminista de vínculos del cuidado ha sido una preocupación importante para la red. Las personas acompañadas por estas activistas no solo están fuera del peligro que implica un aborto inseguro, sino que sus acciones buscan evitar la persecución criminal. Al mismo tiempo, las prácticas socorristas se orientan a la contención afectiva en un espacio feminista donde se encuentran quienes necesitan abortar y quienes acompañan. Esta afectividad implicada en el activismo socorrista también contribuye a la creación de una identidad feminista colectiva (Ahmed,

2004) que forma la base para prácticas recíprocas del cuidado. Históricamente, SenRed ha sido una organización con un nivel alto de cuidado por la seguridad, no solamente de las personas que abortan, sino también de quienes encarnan el rol de acompañantes. Prácticas como los talleres grupales en lugares públicos, el énfasis en el derecho humano de brindar y recibir información y la creación de vínculos con profesionales de salud “amigables” hicieron posible la práctica afectiva de acompañar abortos, incluso cuando el aborto estaba criminalizado. En este sentido, el cuidado se piensa en términos amplios que incluye tanto a las personas que abortan, como a quienes acompañan abortos y también a la Ley misma, como mostraremos enseguida.

Luego de la detención de las activistas de Socorristas, Ni Una Menos comparte en su cuenta de Instagram, @_niunamenos_, un video originalmente creado por la cuenta @feministasdelabyayala. El video presenta una ilustración donde se puede ver a una gran cantidad de personas con apariencias diversas, llevando banderas y pañuelos verdes, manifestando y bailando, invocando afectos alegres y festivos a través de sus intervenciones visuales (Vacarezza, 2020). Por encima de la ilustración se puede leer: “Sororidad Socorristas. Son las pibas que te acompañaron poniendo el cuerpo para que no estés sola cuando las necesitaste. AHORA NOS NECESITAN A TODAS” (NUM, 24 de diciembre de 2022b). Aquí, el acompañamiento del aborto se construye como una responsabilidad mutua y recíproca de cuidar a la otra. Se trata de un asunto que pone en acto y a la vez requiere una responsabilidad compartida. La última frase en letras mayúsculas enfatiza una obligación ética de devolver el cuidado que se recibió en algún momento. En este posteo, se moviliza la complejidad de las “emociones mezcladas” (Vacarezza y Burton, 2023, p. 23) asociadas con la experiencia del aborto, a través de la invocación de afectos contrapuestos como la alegría y la ira. Estos afectos, anteriormente analizados como afectos plásticos esperan a que el público devuelva el cuidado anteriormente ofrecido por las socorristas. Compartir las complejas emociones provocadas en este momento a través de replicar posteos expresando estas emociones, se convierte en un gesto donde las redes feministas puedan retribuir el cuidado previamente ofrecido por las socorristas.

SenRed denuncia la detención de las activistas y llama a participar activamente para pedir por su liberación. Su cuenta comparte un comunicado que incluye dos códigos QR: uno para “ver todas las adhesiones actualizadas al instante” y otro “para sumar tu adhesión” (SenRed, 23 de diciembre de 2022). A través del uso de la tecnología QR, el comunicado se convierte en un acto de movilización participativa que reconoce y utiliza Instagram como un sitio apropiado para desplegar la protesta feminista. El posteo combina un discurso imperativo con la visibilización de las personas y organizaciones que apoyan la causa. Es una estrategia persuasiva que interpela directamente al público a sumarse a la demanda. Otro ejemplo es un *redazo* que llamó a compartir el hashtag #AcompañarAbortosNoEsDelito en un día y horario específicos (SenRed, 24 de diciembre de 2022). El término *redazo* hace referencia a otra acción política del movimiento por el aborto legal: los pañuelazos. En el paso del pañuelazo al redazo, la movilización masiva en el espacio físico se reubica al espacio virtual, trasladando emociones políticas sentidas en el cuerpo durante la protesta callejera a las redes sociales (Mandolessi, 2022). Además, la intervención reinterpreta una actividad individual y aislada –compartir un posteo– en una intervención colectiva durante la cual la indignación sobre la detención de las socorristas es compartida. En este sentido, Claudia Laudano (2023) sostiene que la pandemia por COVID-19 contribuyó a consolidar la importancia de la protesta virtual a la vez que diluyó los límites entre movilización callejera y virtual. Las publicaciones que analizamos también dan cuenta de un vínculo político de cuidado recíproco entre las organizaciones. Tanto la Campaña como la Red Compañera comparten inmediatamente el posteo de SenRed denunciando la detención de las activistas (Campaña, 22 de diciembre de 2022; Red Compañera, 22 de diciembre de 2022). Así, las distintas organizaciones participan en prácticas de cuidado que expresan solidaridad y apoyo a las compañeras detenidas. En el caso de la Red Compañera, un posteo pone énfasis en la importancia del oficio de la acompañante y declara una “alerta regional” (Red Compañera, 24 de diciembre de 2022). Este posteo,

además de mostrar una vocación de cuidado, destaca la criminalización de las acompañantes como problema compartido por activistas de toda América Latina.

Dos días después de conocida la detención, Ni Una Menos publica un carrete de imágenes diseñado por la editorial Chirimbote que está compuesto de tres imágenes seguido del título “acompañar abortos no es delito” (NUM, 24 de diciembre de 2022a) en referencia a un *hashtag* propuesto por Socorristas en Red como respuesta directa a su criminalización. La publicación cuenta con un lenguaje visual emblemático del feminismo argentino contemporáneo. La última imagen de esta publicación es particularmente llamativa. Muestra a dos personas durante una llamada telefónica que evoca la situación del acompañamiento telefónico de un aborto. La figura en segundo plano, con su mano en el hombro de la otra, dice a la figura en primer plano, quien está llorando lágrimas verdes, “todo va a estar bien” (Figura 5). En el contexto de detención y judicialización de las Socorristas, esta escena también se puede interpretar como una inversión de la dinámica del acompañamiento, con la persona en primer plano representando a las Socorristas que ahora están en situación de requerir soporte y contención.

Figura 5. Posteo de Ni Una Menos en respuesta a la detención de las activistas de Villa María



Fuente: Ni Una Menos [@_niunamenos_]. (24 de diciembre de 2022a).

Pero las nociones del cuidado que se desplegaron en esta coyuntura propusieron ir más allá del cuidado de las personas. La Ley misma es conceptualizada como algo que debe ser cuidado colectivamente. SenRed destaca el rol clave de los activismos feministas para cuidar y garantizar su cumplimiento: “A casi dos años de la sanción de la Ley 27.610 [...] el Poder Judicial persigue y criminaliza a activistas que hacen vivir la Ley” (SenRed, 26 de diciembre de 2022). Esta declaración señala la importancia del activismo para “hacer vivir” la Ley, es decir, para convertirla en una realidad viva, cercana, concreta y accesible. Esta narrativa también se desarrolla en torno a las celebraciones del segundo aniversario de su sanción. En ese contexto de festejo, SenRed asegura que esta es “la ley más colectivamente luchada” (SenRed, 29 de diciembre de 2022). Esta frase liga a la normativa con el esfuerzo colectivo que llevó a su aprobación y los posteos, en general, coinciden en que el trabajo que allí se condensa debe ser cuidado y custodiado. Es decir, los mensajes invitan a construir una reciprocidad donde la sociedad civil debe proteger a la Ley que ayudó a crear.

Para enfrentar espacios y actores hostiles se hace necesario construir prácticas de cuidado. Por ejemplo, en relación con la criminalización de las activistas de Villa María notamos que Socorristas en Red, la Campaña, Ni Una Menos y la Red Compañera demuestran su habilidad para cuidarse y defender su activismo utilizando el lenguaje experto propio de la disciplina jurídica. De esta forma se posicionan como

autoridad alternativa a las instituciones estatales, sustentado por la invocación de afectos de seguridad y confianza. En este sentido, las argumentaciones estratégicas que utilizan están vinculadas a la trayectoria militante de las socorristas por el hecho de ser quienes acompañan abortos autogestionados, a la vez que construyen su defensa en redes apelando a los derechos humanos, al Estado democrático y al afianzamiento de redes internacionales que han sabido sostener. La relación entre la construcción de vínculos afectivos cuidadosos con capacidad de sostenerse fuera de la institucionalidad y el compromiso activista que promueve la justicia reproductiva, queda ilustrada por la declaración “Seguimos a(r)mando un mundo justo” (SenRed, 30 de diciembre de 2022). Allí se destaca claramente el vínculo inextricable entre la construcción de las redes afectivas, cuidadosas y recíprocas y la capacidad para enfrentar injusticias actuales y construir mejores futuros. Teniendo en cuenta este vínculo, sugerimos que el cuidado recíproco es un trabajo afectivo-político relevante para los feminismos contemporáneos, que se expresa tanto en el acompañamiento de abortos como en los vínculos de solidaridad política entre organizaciones, y en la disposición colectiva a “cuidar la Ley”.

7. Reflexiones finales

A lo largo de este artículo constatamos que las políticas afectivas de las organizaciones feministas tuvieron un rol clave tanto en la legalización del aborto como en su descriminalización social (Gutiérrez, 2021). Tras el análisis del material visual y textual compartido en Instagram por Socorristas en Red, la Campaña, Ni Una Menos y la Red Compañera observamos un movimiento de ida y vuelta del activismo feminista entre las calles y el ámbito virtual. La disolución de los límites entre ambos espacios se caracteriza por una efervescencia afectiva provocada por dos sucesos contrapuestos, por un lado, la criminalización de las activistas socorristas en Villa María, y por otro lado el aniversario de la Ley N° 27.610. Hemos propuesto dos conceptualizaciones operativas para interpretar el trabajo político de los afectos en estos dos eventos que suceden casi de manera simultánea. En primer lugar, la plasticidad de los afectos nos permite dar cuenta de la potencia afectivo-política del movimiento y entender la flexibilidad y los corrimientos afectivos constantes que los feminismos proponen en esta coyuntura. Las organizaciones feministas responden a sucesos políticos desafiantes con cambios en los repertorios afectivos que sostienen para definir las relaciones, los modos y los sitios de su activismo. Así, son capaces de enfrentar y exponer los procesos de vulneración de derechos hacia las socorristas de Villa María por parte del Estado y mantener al mismo tiempo diálogos con la política institucional, tal como se vio en los festejos del aniversario de la Ley. Las organizaciones construyen en sus redes una “alegría alerta” que propone defender la Ley N° 27.610 de manera aguerrida, combinando enojo y algarabía en su registro de producción de política afectiva. También, los posteos analizados muestran que durante estos días álgidos de celebración y defensa de compañeras detenidas se creó una ágil, plástica y mancomunada política afectiva.

En segundo lugar, desarrollamos la noción de reciprocidad de los cuidados para dar cuenta del despliegue afectivo que se generó en torno de la detención y criminalización de las activistas Socorristas en Villa María. SenRed es una organización que ha destacado su activismo como una práctica de cuidado y ha subrayado su compromiso en este sentido tanto en sus interacciones con personas gestantes como en su organización interna. Pero, en este caso, optamos por reflexionar acerca de los cuidados en términos más amplios, que exceden al acompañamiento del aborto. Identificamos que las distintas organizaciones subrayan la necesidad de cuidar a las activistas, solidarizarse con ellas y defenderlas. Así, observamos una reciprocidad del cuidado entre organizaciones. También, notamos la emergencia de un sentimiento de responsabilidad y de cuidado hacia la Ley que, a su vez, tiene la función de cuidar a personas gestantes que buscan abortar. En suma, la Ley misma se ensambla a una red de cuidados expansiva, reflejando una capacidad ágil de distintas partes del movimiento feminista de expresar y participar en prácticas de cuidado.

En conjunto, prestar atención a la plasticidad de los afectos y a la reciprocidad del cuidado nos permitió dar cuenta de la potencia afectivo-política de las producciones culturales digitales de los movimientos feministas. Pudimos mostrar la centralidad de la movilización de una complejidad de afectos para forjar

alianzas y estrategias que permitieron a los feminismos enfrentar escenarios políticos extremadamente volátiles y desafiantes. En suma, en tiempos de cambios sísmicos en el campo político argentino, los feminismos despliegan una potencia afectiva capaz de sostener e intensificar sus reclamos.

Declaración de autoría

Conceptualización, Escritura, Investigación, Metodología, Redacción: Paloma Chousal Lizama.


Conceptualización, Escritura, Investigación, Metodología, Redacción: Lea Happ.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las integrantes del proyecto *Producciones culturales, afectos y políticas prefigurativas del movimiento por el derecho al aborto en el Cono Sur*, por haber creado un espacio de discusión valioso, que hizo posible la elaboración de este artículo. Las lecturas atentas, los intercambios respetuosos y las conversaciones compartidas enriquecieron nuestro trabajo. Muy especialmente, agradecemos a su directora, Nayla Luz Vacarezza, por su generosidad, compromiso y guía intelectual.

Fuentes documentales

- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito [@campabortolegal]. (22 de diciembre de 2022). *#Repost ESTAMOS EN ALERTA !! Dos compañeras socorristas de Villa María, Córdoba, fueron detenidas por orden del Ministerio Público Fiscal* [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cme_IQDPEHn/?img_index=1
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito [@campabortolegal]. (28 de diciembre de 2022). *El #abortolegal en Argentina es una conquista feminista. Exigir su plena implementación sin barreras es un desafío por eso #seguimosencampaña* [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Cmt0ZCmOjkI/>
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito [@campabortolegal]. (29 de diciembre de 2022). *Desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, RUDA y Red de profesionales de la salud* [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cmxeov5uIyg/?img_index=1
- Ley 27610 de 2020. Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. 14 de enero de 2021 B.O. No. 34562 <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=346231>
- Ni Una Menos [@_niunamenos_]. (24 de diciembre de 2022a). *EN ALERTA !! Desde NI UNA MENOS repudiamos la detención de las compañeras integrantes de Socorristas en Red de* [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CmkGs5UvYG7/?img_index=1
- Ni Una Menos [@_niunamenos_]. (24 de diciembre de 2022b). ⚡ *Desde NI UNA MENOS repudiamos la detención de las compañeras integrantes de Socorristas en Red de Villa María (Córdoba)* [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CmkHrbQobe3/>
- Red Compañera [@redcompafeminista]. (22 de diciembre de 2022). *¡ESTAMOS EN ALERTA !! Dos compañeras socorristas de Villa María, Córdoba, fueron detenidas por orden del Ministerio Público Fiscal* [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CmfKOzvuLLR/?img_index=1
- Red Compañera [@redcompafeminista]. (24 de diciembre de 2022). *En #Argentina #AcompañarNoEsDelito! A casi dos años del histórico fallo que garantiza y despenaliza el acceso al aborto* [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Cmj5mOBMiNO/>
- Socorristas en Red [@socenredarg]. (22 de diciembre de 2022). *¡ESTAMOS EN ALERTA !! Dos compañeras socorristas de Villa María, Córdoba, fueron detenidas por orden del Ministerio Público Fiscal* [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CmetRLirXMA/?img_index=1
- Socorristas en Red [@socenredarg]. (23 de diciembre 2022). *ESTAMOS EN ALERTA !!AMPLIA ADHESIÓN AL PEDIDO DE LIBERTAD Y AL CESE DE LA CRIMINALIZACIÓN Dos compañeras socorristas* [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CmgoRZquCa6/?img_index=1
- Socorristas en Red [@socenredarg]. (24 de diciembre de 2022). *REDAZO SOCORRISTA POR LA LIBERTAD DE LAS COMPAÑERAS DETENIDAS Exigimos la libertad inmediata de las socorristas de Villa María* [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CmkP3h-MFA4/>
- Socorristas en Red [@socenredarg]. (26 de diciembre de 2022). *Cuatro compañeras están detenidas injustamente. Las acusan de "ejercicio ilegal de la medicina" y hoy se encuentran privadas* [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Cmoc2TNNedD/>
- Socorristas en Red [@socenredarg]. (29 de diciembre de 2022). *>> Activistas de Socorristas en Red estuvieron presentes en el acto que se realizó hoy en el Salón de las Mujeres* [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CmxO5JzLkIp/?img_index=1

- Socorristas en Red [@socenredarg]. (30 de diciembre de 2022). *¡Activismo socorrista para hacer vivir la Ley!*  >> *A dos años de la sanción de la Ley 27.610* [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CmzBa1_MfWm/?img_index=5
- Villa María: detuvieron a dos integrantes de Socorristas en Red y una médica a pedido del MPF. (23 de diciembre de 2022). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/510473-villa-maria-detuvieron-a-dos-integrantes-de-socorristas-en-r>
- Villa María: liberaron a las socorristas detenidas por acompañar abortos. (27 de diciembre de 2022). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/511209-villa-maria-liberaron-a-las-socorristas-detenido-por-acompa>

Referencias

- Acosta, M. (2018). Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina. *Sphera Publica*, 2(18), 2-20. <https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/347>
- Acosta, M. (2020). Activismo feminista en Instagram. El caso de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito en Argentina. *Perspectivas de la comunicación*, 13(1), 29-46. <https://doi.org/10.4067/S0718-48672020000100029>
- Ahmed, S. (2004). *The cultural politics of emotion*. Routledge.
- Anzorena, C. y Zurbriggen, R. (2013). Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina. En R. Zurbriggen y C. Anzorena (Eds.), *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible* (pp. 17-38). Ediciones Herramienta. https://herramienta.com.ar/files/Aborto_La_Campana.pdf
- Assis, M. P., Uribe, O. L., Zurbriggen, R. y Vera, V. (2022). Abortion Care in Times of Crisis: An Autonomous Feminist Model in Latin America and the Caribbean. En E. O'Dwyer y L.G.S. Souza (Eds.), *Psychosocial Perspectives on Community Responses to Covid-19* (pp. 107-118). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003301905-11>
- Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia: Aborto y Feminismo*. Capital Intelectual.
- Burton, J. (2017). Prácticas feministas en torno al derecho al aborto en Argentina: aproximaciones a las acciones colectivas de Socorristas en Red. *Revista Punto Género*, (7), 91-111. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2017.46268>
- Burton, J. (2021). Los estudios sobre aborto en Argentina. Un estado de la cuestión. *Cadernos Pagu*, (63). <https://doi.org/10.1590/18094449202100630014>
- Comas d'Argemir, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 17-32. <https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/333109>
- Drovetta, R.I., Freeman, C., Rúa, A. (2023). Self-care for abortion activists and providers: lessons of law and risk from Argentina. *BMJ Sexual & Reproductive Health*, 49(4), 308-309. <https://doi.org/10.1136/bmjshr-2023-201847>
- Ferrante, L. y Alvarez, V. (2023). #AbortoLegalYa. Activismos digitales por el aborto legal en Argentina, 2018-2020. *DEBATS*, 137(2), 12-28. <https://doi.org/10.28939/iam.debats-137-2.1>
- Fraser, N. (2022). *Cannibal Capitalism: How our system is devouring democracy, care, and the planet and what we can do about it*. Verso Books.

- Fuentes, M. A. (2020). *Activismos tecnopolíticos: Constelaciones de performance* (M. L. Seoane, Trad.). Canopus Editorial Digital SA.
- Gago, V. (2020). *Feminist international: How to change everything*. Verso Books.
- González, L. A. G. (2023). Una revisión de la literatura sobre la investigación del activismo digital feminista desde una perspectiva de comunicación y cultura digital. *Global Media Journal México*, 20(38), 94-113. <https://doi.org/10.29105/gmjmx20.38-498>
- Gutiérrez, M. A. (2021). Rights and Social Struggle: The Experience of the National Campaign for the Right to Legal, Safe, and Free Abortion in Argentina. En B. Sutton y N.L. Vacarezza (Eds.), *Abortion and Democracy: Contentious body politics in Argentina, Chile, and Uruguay* (pp. 157-174). Routledge.
- Hemmings, C. (2005). Invoking Affect: Cultural theory and the ontological turn. *Cultural Studies*, 19(5), 548-567. <https://doi.org/10.1080/09502380500365473>
- Keefe-Oates, B. (2021). Transforming Abortion Access through Feminist Community-Based Healthcare and Activism: A Case Study of Socorristas en Red in Argentina. En B. Sutton y N.L. Vacarezza (Eds.), *Abortion and Democracy: Contentious body politics in Argentina, Chile, and Uruguay* (pp. 190-204). Routledge.
- Knipp Silva, R. (2021). Ciberfeminismos en la lucha por el aborto en Argentina y Chile: #AbortoLegalYa y #NoBastan3Causales. *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres*, 9(1), 176-196. <https://doi.org/10.25115/raudem.v9i1.5511>
- Laudano, C. (2012). Reflexiones en torno a las imágenes fetales en la esfera pública y la noción de “vida” en los discursos contrarios a la legalización del aborto. *Temas de mujeres*, (8), 57-68. <http://clacaidigital.info/handle/123456789/614>
- Laudano, C. (2018). Aborto y redes: el debate por #AbortoLegal. *Sociales en Debate*, (14). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3350>
- Laudano, C. (23 de mayo de 2018). #AbortoLegalYa: “Que el 2028 sea por fin el año de la legalización del aborto en el país”. *LatFem*. <https://latfem.org/abortolegal-que-el-2018-sea-por-fin-el-ano-de-la-legalizacion-del-aborto-en-el-pais/>
- Laudano, C. N. (2023). #AbortoLegal2020 en Argentina. Estrategias de movilización on y offline en la pandemia. *Zona franca*, (31), 11-47. <https://doi.org/10.35305/zf.vi31.360>
- Laudano, C. N., Aracri, A. y Kratje, J. (2023). Activismo en Instagram en pandemia: Usos y apropiaciones de videos por parte de la Campaña por el# abortolegal en Argentina. *Temas de mujeres*, 18(18), 32-51. <https://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/553>
- Laudano, C. y Sued, G. (2023). Presentación al dossier: “En(tre) las calles y las redes: expresión pública y activismos feministas digitales”. *Zona Franca*, (31), 1-10. <https://doi.org/10.35305/zf.vi31.359>
- Lewis, S. (2022). *Abolish the family: A manifesto for care and liberation*. Verso Books.
- López Robles, A. (2022). Activismo hashtag y disputas por el sentido social en Twitter: El caso de la despenalización del aborto en Colombia. *Global Media Journal México*, 19(36), 148-169. <https://doi.org/10.29105/gmjmx19.36-473>
- Lorde, A. (1997). The uses of anger. *Women's Studies Quarterly*, 25(1/2), 278-285. <https://www.jstor.org/stable/40005441>
- Macón, C. (2021). *Desafiar el sentir: feminismos, historia y rebelión*. Omnívora Editora.

- Macón, C., Solana, M. y Vacarezza, N. L. (2021). Introduction: Feeling Our Way Through Latin America. En Macón, C., Solana, M. y Vacarezza, N. L. (Eds.), *Affect, Gender and Sexuality in Latin America* (pp. 1-18). Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-59369-8>
- Malabou (2010). *La Plasticidad en Espera*. Palinodia.
- Mandolessi, S. (2022). La Investigación Afectiva: ¿Una teoría sin método? *En la otra isla*, (7), 5-20. <https://enlaotraisla.com/index.php/Laotraisla/article/view/35>
- Massumi, B. (1995). The Autonomy of Affect. *Cultural Critique*, (31), 83-109. <https://doi.org/10.2307/1354446>
- McReynolds-Pérez, J. (2022). Fetal Aspirations: The Humorous Meme as a Mobilizing Tactic. *Mobilization*, 27(2), 193-210. <https://doi.org/10.17813/1086-671X-27-2-193>
- Návaro, A., Crozzoli, F. y Nobell, A. Á. (2019). Comunicación política digital en Instagram: los casos de Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri en Argentina. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 9(18), 5-28. <https://doi.org/10.5783/RIRP-18-2019-02-05-28>
- Orbegozo Terradillos, J., Morales-i-Gras, J. y Larrondo Ureta, A. (2022). Twitter y la (de) construcción del mito: Maradona y el activismo digital feminista. *Cuadernos.info*, (52), 181-203. <https://doi.org/10.7764/cdi.52.34147>
- Papacharissi, Z. (2014). *Affective Publics: Sentiment, Technology and Politics*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199999736.001.0001>
- Rubin, P. y Zanotti, A. (2019). Escribir la Historia: activismo en Wikipedia y el debate por la despenalización del aborto en Argentina. *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 8(2), 122-158. <http://doi.org/10.25267/COMMONS.2019.v8.i2.04>
- Schuller, K. y Gill-Peterson, J. (2020). Introduction: Race, the state, and the malleable body. *Social Text*, 38(2), 1-17. <https://doi.org/10.1215/01642472-8164716>
- Sedgwick, E.K. (2003). *Touching Feeling: Affect, Pedagogy, Performativity*. Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv11smq37>
- Solana, M. y Vacarezza, N. L. (2020). Relecturas feministas del giro afectivo. *Revista Estudios Feministas*, 28(2), e72448. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n272448>
- Sutton, B. y Vacarezza, N. L. (2020). Abortion rights in images: Visual interventions by activist organizations in Argentina. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 45(3), 731-757. <https://doi.org/10.1086/706489>
- Tarducci, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud Colectiva*, 14(3), 425-432. <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2036>
- Tarullo, R. (2023). El activismo de celebridades desde el Sur Global: el caso de @actricesargentinas en Instagram. *Zona Franca*, (31), 48-69. <https://doi.org/10.35305/zf.vi31.361>
- Tarullo, R. y García, M. (2020). Hashtivismo feminista en Instagram: #NiñasNoMadres de @actricesargentinas. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, (6), 31-54. <http://doi.org/10.7203/rd.vi6.172>
- Tarullo, R. y Sampietro, A. (2022). “No es tu cuerpo. No es tu derecho”: El argumentario visual del movimiento provida argentino en Instagram. *Revista de Comunicación*, 21(1), 411-431. <http://doi.org/10.26441/rc21.1-2022-a21>
- Torres, V. H. (2021). Lo visual se suma: una mirada sobre Instagram y su uso en la campaña nacional por la legalización del aborto entre 2018-2019. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 8(14), 349-390. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525869021017>

- Vacarezza, N. L. (2012). Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto. *Papeles de Trabajo*, 6(10), 46-61. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/266>
- Vacarezza, N. L. (2018). Perejil, agujas y pastillas: Objetos y afectos en la producción visual a favor de la legalización del aborto en la Argentina. En D. Busdygan (Ed.), *Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos* (pp. 195-212). Editorial Biblos.
- Vacarezza, N. L. (2019). Afectos y emociones en las luchas por la legalización del aborto. En M. Pecheny y M. Herrera (Eds.), *Legalización del aborto en Argentina: Científicas y científicos aportan al debate* (pp. 45-55). Ediciones UNGS. <http://hdl.handle.net/11336/159616>
- Vacarezza, N. L. (2020). La mano que vota. Visualidad y afectos en un símbolo transnacional del movimiento por el derecho al aborto en el Cono Sur. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (35), 35-27. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2020.35.03.a>
- Vacarezza, N. L. (2022). Humor y política feminista en los memes de internet a favor del aborto legal en Argentina. *Artefacto visual*, 7(13), 112-142. https://www.revlat.com/_files/ugd/5373fb_29d260c4576842218fac11dc78cbba36.pdf
- Vacarezza, N. L. y Burton, J. (2023). Transformar los sentidos y el sentir: El activismo cultural de las redes de acompañantes de abortos en América Latina. *Debate Feminista*, 33(66), 61-90. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.66.2409>
- Varela, P. (2020). Paro Internacional de Mujeres: ¿nueva tradición de lucha del movimiento feminista? *Conflicto Social*, 13(24), 132-161. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/6254>
- Zeifer, B. (2020). El hashtag contestatario: cuando los hashtags tienen efectos políticos. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, (6), 101-118. <https://turia.uv.es/index.php/digitos/article/view/31615/32724>
- Zeifer, B. (2022). *Hashtagtivismo. Los efectos políticos del #NiUnaMenos*. Prometeo Libros.
- Zurbriggen, R., Keefe-Oates, B. y Gerdts, C. (2018). Accompaniment of second-trimester abortions: the model of the feminist Socorrista network of Argentina. *Contraception*, 97(2), 108-115. <https://doi.org/10.1016/j.contraception.2017.07.170>

Notas

1 El 21 de diciembre de 2022, a partir de una investigación del Ministerio Público Fiscal, dos activistas socorristas fueron detenidas en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Al mismo tiempo, se emitieron órdenes de detención para otras dos activistas que se encontraban fuera del país. Las feministas fueron acusadas de “ejercicio ilegal de la medicina” y “encubrimiento”. Tras cinco días privadas de su libertad, las detenidas fueron liberadas por la Justicia cordobesa el 26 de diciembre de 2022. (Villa María: detuvieron a dos integrantes de Socorristas en Red y una médica a pedido del MPF, 23 de diciembre de 2022; Villa María: liberaron a las socorristas detenidas por acompañar abortos, 27 de diciembre de 2022; Drovetta, Freeman y Rúa, 2023).